



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DE 2014

PRESIDENTA:

D^a. Lourdes Gutierrez Cepero.

ASISTENTES:

D. Jesús Pacheco Montero.

D^a Francisca Ariza Ginés.

AUSENTES CON EXCUSA:

D^a Damiana Sánchez Cabrera

SECRETARIA:

Eva García Velasco.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, cuando son las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día doce de febrero de 2014, previa convocatoria por la Sra. Presidenta, se reunieron los señores miembros de la Junta de Gobierno Local, designados por Resolución de esta Alcaldía 280/2011, de la que se dio cuenta al Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 06 de julio de 2011.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, se pasa a estudiar y decidir sobre los asuntos siguientes que han sido incluidos en el Orden del Día.

PUNTO 1º.- Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior (borrador del 10/12/2013)

Abierto este punto del orden del día, por la Sra. Presidenta, se pregunta si desean efectuar alguna objeción al acta levantada por secretaría de la sesión de 10 de diciembre de 2013, no existiendo manifestación alguna, queda aprobada.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS, GASTOS Y CERTIFICACIONES DE OBRA.-

De orden de la Sra. Presidenta, la Intervención Municipal somete a la consideración de esta Junta de Gobierno Local la siguiente relación de gastos pendientes, en virtud de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley reguladora de las haciendas locales (Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo y Bases del Ejecución del Presupuesto), adoptándose el acuerdo siguiente por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de facturas de los proveedores que a continuación se indican y por los importes totales siguientes:

Nº Operación	Fase	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
220140000375	ADO	2014 161 63301	6.050,00	B29422789	HERMANOS REINA JIMENEZ, S.L.	FRA F-2014-00002 DE 05-02-14, REF DE DEP CL P IGLESIAS
220140000376	OPA	2014 422 21200	43,00	B29422789	HERMANOS REINA JIMENEZ, S.L.	FRA F-2014-00003 DE 11-02-14, NAVE ALMACEN POLIGONO
220140000377	OPA	2014 422 21200	381,37	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14010 DE 30-01-14, NAVE POLIGONO
220140000378	OPA	2014 422 21200	76,51	25303206D	ANTONIO SENCIALES HINOJOSA	FRA A-2014004 DE 17-01-14, COCHERA POLIGONO
220140000381	ADO	2014 338 22609	43,56	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00017 DE 04-01-14, FIESTAS
220140000382	ADO	2014 454 21000	2,42	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00016 DE 04-01-14, CAMINO LA SEÑA
220140000383	ADO	2014 162 21000	22,99	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00015 DE 04-01-14, LIMPIEZA
220140000384	ADO	2014 341 21300	21,78	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00014 DE 04-01-14, PISCINA
220140000385	ADO	2014 454 21000	42,59	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00013 DE 04-01-14, OBRAS
220140000386	ADO	2014 920 21200	7,87	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00012 DE 04-01-14, OFICINA
220140000387	ADO	2014 338 22609	27,59	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00011 DE 04-01-14, CARPA
220140000388	ADO	2014 151 21300	31,10	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00010 DE 04-01-14, ELECTRICIDAD
220140000389	ADO	2014 164 21200	148,65	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00008 DE 04-01-14, CEMENTERIO
220140000390	ADO	2014 338 22609	90,07	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00007 DE 04-01-14, CABLGATA REYES
220140000391	ADO	2014 161 21200	63,89	25294097F	JUAN JOSE GUERRERO REYES	FRA 14F00009 DE 04-01-14, AGUA
220140000392	ADO	2014 162 21000	142,68	74904320J	RAFAELA MERCADO CORDOBA	FRA 2009577 DE 10-01-14, SERVICIO LIMPIEZA
220140000393	ADO	2014 321 21200	84,70	74904320J	RAFAELA MERCADO CORDOBA	FRA 2009578 DE 10-01-14, COLEGIO
220140000394	ADO	2014 162 21000	210,00	25330725C	DAVID MOSCOSO LANZAS	FRA 1 DE 07-01-14, LIMPIEZA DE CALLES
220140000395	ADO	2014 162 21000	11,20	25330725C	DAVID MOSCOSO LANZAS	FRA 2 DE 07-01-14, PUNTO LIMPIO
220140000396	ADO	MULTIAPLICACION	11.508,66	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.U.	FRA AGRUP 1127745 DE 02-01-14,
220140000397	ADO	MULTIAPLICACION	7.141,25	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA AGRUP 0403267 DE 02-01-14
220140000398	ADO	2014 321 21200	100,43	B91852160	EXTINTORES MARPE, S.L.	FRA A/14004 DE 07-01-14, COLEGIO PUBLICO
220140000399	ADO	2014 920 21200	25,41	75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/140064 DE 20-01-14, AYUNTAMIENTO
220140000400	ADO	2014 162 21000	73,81	75386607J	RAFAEL MARTIN RUIZ	FRA A/140065 DE 20-01-14, PUNTO LIMPIO
220140000401	ADO	2014 338 22609	68,25	74911068E	VANESA PORCUNA ROMERO	FRA 2 20-01-14, LIMPIEZA TRAJES CABALGATA
220140000402	ADO	2014 338 22609	95,20	34016568M	CARMEN ROMERO LUQUE	FRA 1 DE 17-01-14, MIGAS SOLIDARIAS IES GENIL
220140000403	ADO	2014 334 22609	400,00	B92980010	RESTAURCUEVAS ALTAS SL	FRA 1300647 DE 07-01-14, COMIDA ASOCIACION 3º EDAD
220140000404	ADO	2014 338 22609	473,17	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA AGRUP 0851171 DE 02-01-14,
220140000405	ADO	2014 338 22609	61,18	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA AGRUP 0403364 DE 02-01-14
220140000406	ADO	2014 151 22100	376,59	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA AGRUP 0376751 DE 02-01-14
220140000407	ADO	2014 454 21000	399,30	74920026X	FCO J. NARVAEZ PAREJA	FRA 28 DE 31-12-2013, CAMINO DE LA ACEÑA
220140000408	ADO	2014 920 21200	495,84	B41557687	DEDESIN, S.L.	FRA 2013737 DE 30-12-13, 4º TRIMESTRE
220140000409	ADO	2014 338 22609	25,00	E29221397	FCO Y JOSE GALANCHO REINA	FRA 35 DE 16-12-13, MIGAS SOLIDARIAS
220140000410	ADO	2014 912 22601	39,75	B92615905	ATEGO S.L.	FRA A 1 23-01-14, PLACA CONNEM FUNCIONARIO
220140000411	ADO	2014 338 22609	105,00	F29037686	COOP CONSUMO LA UNION	FRA 02632 DE 22-01-14, PANES CANDELAS 2013
220140000412	ADO	2014 338 22609	25,00	F29037686	COOP CONSUMO LA UNION	FRA 02634 DE 23-01-14, MIGAS SOL IES GENIL
220140000413	ADO	2014 912 46600	236,17	G41192097	FAMP	FRA 00140847 DE 01-01-14 CUOTA FAMP 2014
220140000414	ADO	2014 920 22000	1.299,69	25089814B	MIGUEL SANTIAGO GIL	FRA 47397 DE 18-01-14, MATERIAL OFICINA
220140000415	ADO	2014 920 22000	25,65	25332161F	ANA REPISO MOYANO	FRA A/3 DE 22-01-14, OFICINAS
220140000416	ADO	2014 338 21200	720,00	B92170273	REFRIGERACION BELDA S.L.	FRA 13103 DE 20-12-13, CASA DE LA CULTURA
220140000417	ADO	2014 454 21000	121,00	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000019 DE 24-01-14, OBRAS VARIAS
220140000418	ADO	2014 454 21000	441,06	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000012 DE 18-01-2014, OBRAS VARIAS
220140000419	ADO	2014 321 22103	139,15	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000017 DE 24-01-14, COLEGIO
220140000420	ADO	2014 321 21200	121,00	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000018 DE 24-01-14, COLEGIO
220140000421	ADO	2014 321 22103	139,76	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000011 DE 16-01-14, COLEGIO
220140000422	ADO	2014 162 21000	27,95	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000006 DE 10-01-14, CONTENEDOR CARTON
220140000423	ADO	2014 454 21000	263,90	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000005 DE 10-01-14, OBRAS VARIAS
220140000424	ADO	2014 164 21200	121,00	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000004 DE 10-01-14, CEMENTERIO
220140000425	ADO	2014 164 21200	28,07	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000003 DE 10-01-13, CEMENTERIO
220140000426	ADO	2014 151 21300	17,88	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 13000438 DE 27-12-13, CASETA LUZ LLOS LLANOS
220140000427	ADO	2014 454 21000	121,00	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000002 DE 10-01-14, LIMPIEZA DE CALLES
220140000428	ADO	2014 161 21300	619,04	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000001 DE 10-01-14, ARREGLO ALCANTARILLA
220140000429	ADO	2014 912 22601	45,00	74906467K	INMACULADA LANZAS MIRANDA	FRA 1-2014 DE 20-01-14, RELOJ (JUB.FUNCION)
220140000430	ADO	2014 338 22609	94,23	B29759438	SUPER.HNOS.MUÑOZ Y FDEZ S.L.	FRA 1 DE 04-01-14, INVITACION CARROZAS REYES 2014
220140000431	ADO	2014 161 21300	465,97	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14004 DE 30-01-2014, SERVICIO DE AGUAS ALMACEN
220140000432	ADO	2014 151 21300	190,22	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14005 DE 30-01-2014, SERVICIO ELECTRICO
220140000433	ADO	2014 151 21300	346,12	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14006 DE 30-01-14, ALUMBRADO PUBLICO
220140000434	ADO	2014 321 21200	147,39	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14007 DE 30-01-14, ESCUELAS
220140000435	ADO	2014 338 22609	90,83	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14008 DE 30-01-14, CARROZAS REYES
220140000436	ADO	2014 132 21200	68,55	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14009 DE 30-01-14, SERVICIO AGUAS
220140000437	ADO	2014 920 21200	6,86	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14012 DE 30-01-14, AYUNTAMIENTO OFICINAS
220140000438	ADO	2014 161 21300	66,66	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14011 DE 30-01-14, SERVICIO DE AGUAS
220140000439	ADO	2014 323 22000	7,70	B29759438	SUPER.HNOS.MUÑOZ Y FDEZ S.L.	FRA 2 DE 24-01-14, T COLLARES PREHIST GUARDERIA
220140000440	ADO	2014 151 21000	75,94	B14441133	MARMIGRAN S.L.	FRA 2013050 DE 20-12-13, MARMOL
220140000441	ADO	2014 454 21000	60,50	B92321777	S DE CONST MORENO V. E. S. L.	FRA 14000023 DE 01-02-2014, OBRAS VARIAS
220140000442	ADO	2014 161 21300	190,58	B29279767	INDUSTRIAS ECSE, S.L.	FRA 014/56 DE 23-01-14, AGUA
220140000443	ADO	2014 920 23020	41,22	74904319N	ENCARNACION CABRERA GONZALEZ	KILOMETROS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2013
220140000444	ADO	2014 920 23020	20,34	74904319N	ENCARNACION CABRERA GONZALEZ	KILOMETROS DEL MES DE DICIEMBRE 2013
220140000445	ADO	2014 230 22704	19.157,87	A80364243	CLECE, S.A.	FRA 690980002314FAC DE 31-01-14, ENERO 2014
220140000446	ADO	2014 230 22704	1.220,95	A80364243	CLECE, S.A.	FRA 690980002414FAC DE 31-01-14, UED F. S EN -14
220140000447	ADO	2014 230 22704	3.612,14	A80364243	CLECE, S.A.	FRA 690980002514FAC 31-01-14, UED ENERO 2014
220140000448	ADO	2014 323 22000	48,50	74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 1 DE 05-02-14, GUARDERIA
220140000449	ADO	2014 323 22000	27,10	74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 2 DE 05-02-14, GUARDERIA
220140000450	ADO	2014 338 22609	136,80	74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 3 DE 05-02-14, CARROZAS
220140000451	ADO	2014 338 22609	11,25	74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 6 DE 05-02-14, CARROZAS
220140000452	ADO	2014 920 22000	580,80	B92667922	GRAFICAS BELDA S.L.L.	FRA 8 DE 22-01-14, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
220140000453	ADO	2014 920 22000	90,75	B92667922	GRAFICAS BELDA S.L.L.	FRA 12 DE 28-01-14, OFICINAS
220140000454	ADO	2014 920 22000	72,60	B92667922	GRAFICAS BELDA S.L.L.	FRA 15 DE 05-02-14, OFICINAS
220140000455	ADO	MULTIAPLICACION	6.039,29	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.U.	FRA AGRUP 11709005 DE 03-02-14
220140000456	ADO	2014 151 22100	287,54	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA SDB401N0029605 DE 17-01-14, CRTA DE CUEVAS BAJAS
220140000457	ADO	2014 338 22609	65,39	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	FRA T7408N000000008 DE 15-01-14,RECINTO FERIAL
220140000458	ADO	2014 161 21300	136,00	A08178097	GUERIN, S.A.	FRA 10283 DE 31-01-14, SERVICIO DE AGUAS
220140000459	ADO	2014 341 22609	231,00	B29018926	AUTOMOVILES TORRES, S.L.	FRA 30/14 D 28-01-14, VIAJE A CAMPILLOS
220140000460	ADO	MULTIAPLICACION	387,20	25330010H	JOSE MANUEL SANCHEZ MONCAYO	FRA 9 DE 29-08-13, BOLETINES DE ENGANCHE
220140000461	ADO	2014 151 22706	1.122,28	74856735S	JUAN ANTONIO MOLINA JIMENEZ	FRA 02/14 DE 06-02-14, REDACCION DE INFORMES TEC
220140000462	ADO	2014 338 22609	1.176,57	G28029643	SGAE	FRA 26163142 DE 30-10-13, FERIA 2008
220140000463	ADO	2014 338 22609	1.815,00	G28029643	SGAE	FRA 26161806 DE 25-10-13, A DANZA INVISIBLE 14-08-2010
220140000464	ADO	2014 338 22609	1.052,70	G28029643	SGAE	FRA 26161795 DE 25-10-13, ACTUACIONES FERIA 2008
220140000465	ADO	2014 338 22609	1.030,92	G28029643	SGAE	FRA 26161791 DE 25-10-13,ACTUACIONES FERIA 2010
220140000466	ADO	2014 338 22609	3.535,62	G28029643	SGAE	FRA 26161793 DE 25-10-13, ACTUACIONES FERIA 2009
220140000467	ADO	2014 338 22001	71,40	25332161F	ANA REPISO MOYANO	FRA A/11 DE 11-02-14, BIBLIOTECA

220140000468	ADO	2014	323	22000	35,82	25332161F	ANA REPISO MOYANO	FRA A/12 DE 11-02-14, GUARDERIA
220140000469	ADO	2014	454	21000	72,63	F29008828	SDAD. COO OLIV DEL CARMEN	FRA N1/94 DE 11-02-14, JARDINES
220140000470	ADO	2014	230	21200	156,26	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14013 DE 30-01-14, HOGAR DEL JUBILADO
220140000471	ADO	2014	161	63301	3.586,19	B29545449	FONTELECO, S.L.	FRA UG14014 DE 31-01-14, REFORMA DE DEP CL PABLO IGLESIAS
220140000472	ADO	2014	321	21300	641,66	B14705230	INGENER DEL SUR, S.L.	FRA 01/140002 DE 14-01-14, CALDERA COLEGIO
220140000473	ADO	2014	341	21300	30,10	74904619J	DOLORES CAÑIZARES CAMPOS	FRA 4 DE 05-02-14, PABELLON MUNICIPAL.

SEGUNDO.- emitidas Resoluciones de la Alcaldía, por la que se han aprobado gastos, delegada la competencia en la junta de gobierno local, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran ratificar las resoluciones que trascritas literalmente dicen:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 543/2013

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. A80907397	FRA IR-2013-000432199 DE 21-11-13.	251,61
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. A82018474	FRA TA4GQ0009171	101,90

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 546/2013

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
RBA REVISTAS, S.L. B64610389	SUSCRIPTOR 10165249 MUY SALUDABLE Nº 159 AL 170	19,95

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 548/2013

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
SUMINISTRO DE CONSTRUCCIONES MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000418 DE 11-12-13 PLAN DE EMPLEO ESTABLE ASEOS REST. PISCINA MUNICIPAL	21,53

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 555/2013

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
SUMINISTRO DE CONSTRUCCIONES MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000428 DE 16/12/2013	18,60
SUMINISTRO DE CONSTRUCCIONES MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000420 DE 13/12/2013	240,00
FERRETERIA LINDE, S.L. B29117603	FRA 2227-N DE 13/12/2013	141,40

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 559/2013

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
ALMACENES MOYANO S.L. B14597926	FRA 231005851 DE 17-12-13	2.056,18

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 561/2013

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
EDITORIAL CASALS S.A. A08199820	FRA 13120536/DV 17-12-13 DEVOLUCION LIBROS GUARDERIA	-103,20

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 562/2013

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
GRUPO REXDOS, S.L. B93171080	FRA A/639 DE 10-12-13	8.448,83
GRUPO REXDOS, S.L. B93171080	FRA A/640 DE 10-12-13	2.018,28

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 564/2013

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U A82018474	FRA TA4JG0235377 DE 19-12-13	103,55

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 566/2013

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13257 DE 17-12-13	2.129.60

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 574/2013

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
JUAN JAVIER FERNANDEZ REPULLO 25330745V	Fra. 5200052 de 27-12-13	3.388,00

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 006/2014

Con mi Resolución 475/2012 de 18 de diciembre le fue concedida la cantidad de MIL (1.000,00) euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2012 232 480 06, para la ejecución de proyectos relacionaos con el tema de la mujer.

Con mi Resolución 565/2013 de 20 de diciembre 2013 se consideró el error de la numeración del CIF, dado que el CIF correcto es G-92073501 y el que se acreditó tener en la solicitud era G-90273501, debiendo proceder a la rectificación de la Resolución trascrita.

Considerando la documentación presentada por la Asociación de Mujeres Belda para justificar la subvención concedida,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar la justificación aportada:

Beneficiario	Concepto	Importe €
Producciones Fiestasur, S.L. C.I.F. B-92.902.626	Fra. 000335 de 30-11-2012 por actuación en el Día contra la violencia de género	484,00
CANDY CRAFT PATCHWORK SUSANA PULIDO 47.771.174-J	Fra. 359 de 18-11-2012 por CC9 UU	200,00

Segundo.- Ordenar el pago de la subvención por importe de 684,00 euros, cantidad justificada.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 007/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
Santiago Repullo Prados 25.303.185-B	Fra. A-0023 de 31-12-2013 por Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos en Diciembre 2013	5.156,42
Santiago Repullo Prados 25.303.185-B	Fra. A-0024 de 31-12-2013 por Recogida y Transporte de Voluminosos, Cartones, Mercadillo, Ferias, etc. en Diciembre 2013	3.568,64

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 008/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
CREATIVE QUALITY S.L. B18799353	FRA Nº 398 DE 26-12-13	203,28
MARIA JOSE CARMONA MARQUEZ D.N.I. 24836660H	FRA Nº 031426 DE 03-01-14	49,90

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 012/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. A80907397	FRA CLO689371124 DE 15-12-13	639,06

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 016/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
ZURICH SEGUROS W0072130H	POLIZA 64746324 DE 01-01-14 AL 31-12-14, SEGURO ACCI. PERSONAL CONTRATADO LABORAL TEMPORAL.	523,79
ZURICH SEGUROS W0072130H	POLIZA 64698939 DE 01-01-14 AL 31-12-14, ANTOLI 1500 E1379BBK	155,11
ZURICH SEGUROS W0072130H	POLIZA 64698970 DE 01-01-14 AL 31-12-14, AUSA E9000BFW	151,23
ZURICH SEGUROS W0072130H	POLIZA 68659184 DE 01-01-14 AL 31-12-14, FIAT BRAVO 9906GCR	445,49
ZURICH SEGUROS W0072130H	POLIZA 68694082 DE 01-01-14 AL 31-12-14, WOLKSWAGEN TRANSPORTER 1722BRN	387,65
ZURICH SEGUROS W0072130H	POLIZA 67457309 DE 01-01-14 AL 31-12-14, NISSAN ALMERA 5208DHD	278,39
ZURICH SEGUROS W0072130H	POLIZA 68181866 DE 01-01-14 AL 31-12-14, NISSAN KUBISTAR 2039DHB	298,85
ZURICH SEGUROS W0072130H	POLIZA 67872127 DE 01-01-14 AL 31-12-14, NISSAN KUBISTAR 8005DGM	298,85
ZURICH SEGUROS W0072130H	POLIZA 68967835 DE 01-01-14 AL 31-12-14, R.C. MONIT. GUADALINFO	53,88
ZURICH SEGUROS W0072130H	POLIZA 65276644 DE 01-01-14 AL 31-12-14, SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	3.881,81

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 017/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
MANUEL REPULLO TORRALVO 74911037Z	FRA 1300019 DE 02-12-13	1.337,05

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 021/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
Agencia Tributaria de Andalucía Consejería de Hacienda y Administración Pública Servicios Centrales de Agricultura	Liquidación Modelo 761 del Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Depuración de Interés de la Comunidad Autónoma.	17.747,70

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 025/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986,

de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
TELEFONICA ESPAÑA S.A.U. A82018474	FRA TA4JH0230408 DE 19-01-14	103,55
CANON COPIADORAS DE LA SUBBETICA B14552434	FRA 8787 DEL 10-01-2014	106,01

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 032/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
HERMANOS REINA JIMENEZ, S.L. B29422789	FRA F-2013-00045 DE 23-12-13	999,94
HERMANOS REINA JIMENEZ, S.L. B29422789	FRA F-2013-00046 DE 27-12-13	3.587,65

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 033/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
FANNY FUGUET ALBA 77796444W	FRA 032/2013 DE 30-12-2013	300,00
PIN. ARANDA MALAGA S.L. B93008928	FRA A130725 DE 19-12-2013	12,00
JUAN ANTONIO BURGOS HINOJOSA 25331062N	FRA 73 DE 21-09-2013	290,40
MIGUEL SANTIAGO GIL 25089814B	FRA 47361 DE 12-12-2013	79,40
ARTICULOS FUNERARIOS RAMON CHAO, S.L B46263745	FRA 02-82.483 DE 04-12-2013	332,30
ALPRIM, S.C.A. F92237148	FRA A/299 DE 23-12-2013	4.435,06
GUERIN S.A.U. A08178097	FRA 122424 DE 26-12-2013	1.071,55
ACACIO SISTEMAS DE ALARMA, S.L. B18467993	FRA 0204439 DE 30-12-2013	1.205,16
LOGISTICA FORESTAL, S.L. B13521729	FRA A/234 DE 30-11-2013	2.170,38
ATEGO S.L. B92615905	FRA A/35 DE 08-11-2013	33,17
ATEGO S.L. B92615905	FRA A/34 DE 08-11-2013	9,90
ATEGO S.L. B92615905	FRA A/33 DE 08-11-2013	34,32
ATEGO S.L. B92615905	FRA A/32 DE 08-11-2013	14,41
ATEGO S.L. B92615905	FRA A/31 DE 08-11-2013	23,56
ATEGO S.L. B92615905	FRA A/30 DE 08-11-2013	23,56
ATEGO S.L. B92615905	FRA A/29 DE 08-11-2013	23,56
EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A. A14076442	FRA T-2013086 DE 31-12-2013	7.152,59
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13260 DE 26-12-2013	5,70
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13258 DE 26-12-2013	191,75
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13262 DE 26-12-2013	460,76
FONTELECO S.L.	FRA UG13261 DE 26-12-2013	170,26

B29545449		
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13259 DE 26-12-2013	343,92
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13268 DE 26-12-2013	1.049,31
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13267 DE 26-12-2013	519,59
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13266 DE 26-12-2013	209,50
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13265 DE 26-12-2013	5.609,95
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13264 DE 26-12-2013	1.042,81
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13263 DE 26-12-2013	3.150,42
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13271 DE 30-12-2013	498,57
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13260 DE 26-12-2013	659,86
FONTELECO S.L. B29545449	FRA UG13269 DE 30-12-2013	991,78
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0217 DE 05-12-2013	177,04
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0209 DE 04-12-2013	9,44
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0211 DE 04-12-2013	42,06
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0212 DE 04-12-2013	76,79
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0210 DE 04-12-2013	4,36
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0213 DE 05-12-2013	13,07
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0214 DE 04-12-2013	49,49
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0215 DE 04-12-2013	52,03
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0216 DE 04-12-2013	39,33
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0218 DE 05-12-2013	51,68
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0219 DE 05-12-2013	7,26
JUAN JOSE GUERRERO REYES 25294097P	FRA 13F0220 DE 05-12-2013	8,47
JUAN ANTONIO MOLINA JIMENEZ 74856735S	FRA 26/13 DE 07-11-2013	915,97
FRANCISCO GOMEZ ROLDAN 25326213Q	FRA 104 DE 23-12-2013	1.547,11
FRANCISCO GARCIA SANCHEZ 74908335A	FRA 5 DE 26-12-2013	8.203,80
FRANCISCO GARCIA SANCHEZ 74908335A	FRA 6 DE 26-12-2013	3.968,80

ANTONIO SENCIALES HINOJOSA 25303206D	FRA A/2013063 DE 23-12-2013	999,98
ANTONIO SENCIALES HINOJOSA 25303206D	FRA A/2013062 DE 22-12-2013	6.370,65
ANTONIO SENCIALES HINOJOSA 25303206D	FRA A/2013061 DE 17-12-2013	4.537,50
ANTONIO SENCIALES HINOJOSA 25303206D	FRA A/2013065 DE 26-12-2013	629,20
INDUSTRIAS ECSE S.L. B29279767	FRA 013/1542 DE 17-12-2013	69,76
MIGUEL GIL GAONA, S.L. B92227933	FRA 1300662 DE 20-12-2013	3.374,12
CLECE S.A. A80364243	FRA 690980000114 DE 31-12-2013	12.574,79
CLECE S.A. A80364243	FRA 690980032213 DE 31-12-2013	1.627,90
CLECE S.A. A80364243	FRA 690980032113 DE 31-12-2013	3.615,65
CLECE S.A. A80364243	FRA 690980031813 DE 31-12-2013	19.136,85
AUTOMOVILES TORRES S.L. B29018926	FRA 1256/13 DE 31-12-2013	319,00
MANUEL REPULLO TORRALVO 74911037Z	FRA 1300021 DE 27-12-2013	48,40
HORMIGONES ACEDO, S.L. B92353663	FRA 1300568 DE 31-12-2013	711,48
GASOLINERA EL MARTILLO, S.L. B29446630	FRA 3067818 L DE 31-12-2013	69,00
GASOLINERA EL MARTILLO, S.L. B29446630	FRA 3067817 L DE 31-12-2013	602,70
GASOLINERA EL MARTILLO, S.L. B29446630	FRA 3067816 L DE 31-12-2013	59,00
GASOLINERA EL MARTILLO, S.L. B29446630	FRA 3067815 L DE 31-12-2013	64,00
AGRICOLA BELDA, S.L. B29888401	FRA 113122 DE 31-12-2013	24,34
AGRICOLA BELDA, S.L. B29888401	FRA 113123 DE 31-12-2013	49,49
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ARENAS 50603696Q	FRA 2712013 DE 27-12-2013	13,00
TALLER SAN MARCOS S.C. J29659638	FRA 13000452 DE 29-11-2013	179,08
TALLER SAN MARCOS S.C. J29659638	FRA 13000427 DE 18-11-2013	18,15
TALLER SAN MARCOS S.C. J29659638	FRA 13000434 DE 25-11-2013	238,81
TALLER SAN MARCOS S.C. J29659638	FRA 13000411 DE 04-11-2013	19,97
TALLER SAN MARCOS S.C. J29659638	FRA 13000376 DE 14-10-2013	18,15
TALLER SAN MARCOS S.C. J29659638	FRA 13000375 DE 14-10-2013	88,33
TALLER SAN MARCOS S.C.	FRA 13000451 DE 29-11-2013	116,77

J29659638		
TORTOSA ARIZA C.S.M B92126036	FRA 1300093 DE 27-12-2013	19,17
TORTOSA ARIZA C.S.M B92126036	FRA 1300092 DE 27-12-2013	105,21
TORTOSA ARIZA C.S.M B92126036	FRA 1300091 DE 27-12-2013	829,67
TORTOSA ARIZA C.S.M B92126036	FRA 1300089 DE 27-12-2013	25,80
TORTOSA ARIZA C.S.M B92126036	FRA 1300086 DE 18-12-2013	182,58
TORTOSA ARIZA C.S.M B92126036	FRA 1300085 DE 18-12-2013	13,43
TORTOSA ARIZA C.S.M B92126036	FRA 1300084 DE 18-12-2013	47,59
TORTOSA ARIZA C.S.M B92126036	FRA 1300081 DE 10-12-2013	20,85
TORTOSA ARIZA C.S.M B92126036	FRA 1300090 DE 27-12-2013	268,80
S.C.AND NTRA SRA DEL CARMEN F29008828	FRA N1/549 DE 12-12-2013	43,51
FLETALUC S.L.L. B92305440	FRA 30 DE 17-12-2013	3.355,33
GRAFICAS BELDA S.L.L. B92667922	FRA 146 DE 18-12-2013	1.005,39
GRAFICAS BELDA S.L.L. B92667922	FRA 131 DE 30-10-2013	223,17
GRAFICAS BELDA S.L.L. B92667922	FRA 167 DE 27-12-2013	119,79
GRAFICAS BELDA S.L.L. B92667922	FRA 166 DE 27-12-2013	732,05
GRAFICAS BELDA S.L.L. B92667922	FRA 165 DE 27-12-2013	75,02
GRAFICAS BELDA S.L.L. B92667922	FRA 163 DE 27-12-2013	114,95
GRAFICAS BELDA S.L.L. B92667922	FRA 161 DE 27-12-2013	41,14
GRAFICAS BELDA S.L.L. B92667922	FRA 157 DE 26-12-2013	102,85
GRAFICAS BELDA S.L.L. B92667922	FRA 156 DE 26-12-2013	16,82
GRAFICAS BELDA S.L.L. B92667922	FRA 132 DE 30-10-2013	45,98
MANUEL REPULLO TORRALVO 74911037Z	FRA 1300020 DE 11-12-2013	72,60
PEÑA CULTURAL FLAMENCA JUAN CASILLAS G29589561	FRA FPF13/000004 DE 12-12-2013	1.200,00
FCO J. NARVAEZ PAREJA 74920026X	FRA 23 DE 30-11-2013	619,52
ROSARIO MOYANO GINES 25326225M	FRA 2004383 DE 25-11-2013	34,00
ACEDO HNOS S.L. B29102852	FRA 13200550/GEN13 DE 30-11-2013	2.919,69

JOSE MANUEL SANCHEZ MONCAYO 25330010H	FRA 21 DE 12-12-2013	193,60
JOSE MANUEL SANCHEZ MONCAYO 25330010H	FRA 22 DE 13-12-2013	193,60
HORMIGONES ACEDO S.L. B92353663	FRA 1300545 DE 15-12-2013	3.349,89
JUAN JAVIER FERNANDEZ REPULLO 25330745V	FRA 5100051 DE 27-12-2013	96,80
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA S.L. B82846817	FRA S0313N00015662 DE 16-12-2013	236,95
JUAN ANTONIO MOLINA JIMENEZ 74856735S	FRA 32/13 DE 27-12-2013	958,32
AUTOMOVILES TORRES S.L. B29018926	FRA 1221/13 DE 189-12-2013	231,00
GASOLINERA EL MARTILLO, S.L. B29446630	FRA 3067769 L DE 30-11-2013	67,30
GASOLINERA EL MARTILLO, S.L. B29446630	FRA 3067768 L DE 30-11-2013	669,00
GASOLINERA EL MARTILLO, S.L. B29446630	FRA 3067767 L DE 30-11-2013	120,00
GASOLINERA EL MARTILLO, S.L. B29446630	FRA 3067765 L DE 30-11-2013	166,60
GASOLINERA EL MARTILLO, S.L. B29446630	FRA 3067766 L DE 30-11-2013	59,00
GASOLINERA EL MARTILLO, S.L. B29446630	FRA 573/2013 DE 30-11-201	25,80
FRANCISCO Y JOSE GALENCHO REINA C.B. E29221397	FRA 32 DE 05-12-2013	106,60
CLECE S.A. A80364243	FRA 690980027213 DE 30-11-2013	18.363,77
CLECE S.A. A80364243	FRA 690980027313 DE 30-11-2013	3.447,07
CLECE S.A. A80364243	FRA 690980027413 DE 30-11-2013	1.356,60
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000391 DE 15-11-2013	242,00
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000417 DE 09-12-2013	181,50
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000414 DE 07-12-2013	121,00
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000412 DE 07-12-2013	1.263,24
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000413 DE 07-12-2013	1.119,60
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000410 DE 29-11-2013	856,98
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000427 DE 13-12-2013	216,21
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000426 DE 13-12-2013	181,50
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000425 DE 13-12-2013	343,62
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000424 DE 13-12-2013	1.122,96

B92321777		
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000423 DE 13-12-2013	1.621,40
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000422 DE 13-12-2013	180,85
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000416 DE 07-12-2013	254,10
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000415 DE 07-12-2013	149,31
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000436 DE 20-12-2013	140,49
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000434 DE 20-12-2013	181,50
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000433 DE 20-12-2013	232,03
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000437 DE 20-12-2013	121,00
SUM. CONSTRUCCION MORENO VE S.L. B92321777	FRA 13000432 DE 20-12-2013	52,64
JESUS A. MOSCOSO EXCAVACIONES S.L. B92779578	FRA A/2012067 DE 27-12-13	7.972,02
VISTALEGRE B14404065	FRA 1300031329 DE 30-12-13	908,86
JOSE ANGEL LANZAS MIRANDA 74904291F	FRA 07/13 DE 26-12-2013	629,20
EXTINTORES MARPE, S.L. B91852160	FRA A/13440 DE 20-12-2013	430,76
RAFAEL MARTIN RUIZ 75386607J	FRA A/131979 DE 23-12-2013	45,38
RAFAEL MARTIN RUIZ 75386607J	FRA A/131982 DE 23-12-2013	70,18
RAFAEL MARTIN RUIZ 75386607J	FRA A/131980 DE 23-12-2013	22,99
RAFAEL MARTIN RUIZ 75386607J	FRA A/131981 DE 23-12-2013	34,49
RAFAEL MARTIN RUIZ 75386607J	FRA A/131984 DE 23-12-2013	22,99
RAFAEL MARTIN RUIZ 75386607J	FRA A/131983 DE 23-12-2013	98,62
GRUPO REXDOS, S.L. B93171080	FRA A/642 DE 16-12-2013	302,02
GRUPO REXDOS, S.L. B93171080	FRA A/644 DE 26-12-2013	5.131,37
GRUPO REXDOS, S.L. B93171080	FRA A/646 DE 31-12-2013	151,01
GRUPO REXDOS, S.L. B93171080	FRA A/641 DE 16-12-2013	3.720,75

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 035/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
Verificaciones Industriales de Andalucía S.A A41398645	Fra 17003-14-004003 de 23-01-14	47,09

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 038/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
MONITOR INFORMATICA SOFTWARE SL B41505298	FRA R07568 DE 27-01-14, CUOTA 1º TRIMESTRE 2014	123,23

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 043/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
ACACIO SISTEMA DE ALARMA S.L. B18467993	FRA 0206089 DE 02-01-14	67,76

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 044/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS S.L.U B41632332	FRA 925 DE 02-01-2014	266,21

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 045/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
SANTIAGO REPULLO PRADOS D.N.I. 25.303.185B	FRA A-001 DE 31-01-14	5.156,42
SANTIAGO REPULLO PRADOS D.N.I. 25.303.185B	FRA A-002 DE 31-01-14	3.568,64

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 050/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
LABORATORIO FERBOY, S.L. B91282566	FRA C712 DE 31-01-14	230,90
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. A80907397	FRA IR-2014-000021690 DE 21-01-14	250,70

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 058/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
CRISTOBAL REPULLO GONZALEZ 74913625A	FRA 1 DE 05-02-14	503,80
ALIMENTACION CIUDAD DE BELDA B93098614	FRA A/2014042 DE 05-02-14	1.858,48
DON MARQUET SAN MARCOS B93056729	FRA 831003383 DE 06-02-14	501,41
CARNIFRES HNOS SANCHEZ, S.L.L. B92159896	FRA 0001 DE 05-02-14	775,97
FRUTAS HNOS LUQUE S.C. J29899952	FRA 645/14 DE 05-02-14	506,25
FRUTAS HNOS LUQUE S.C. J29899952	FRA 664/14 DE 06-02-14	78,92
CARMEN MOSCOSO LOPEZ 25318247P	FRA 0700018 DE 05-02-14	154,59
JUAN ANTONIO CAÑETE MORENO 74903791J	FRA 2 DE 05-02-14	308,00
REPRESENTACIONES SAN MARCOS B93056729	FRA A/ 2014047 DE 05-02-14	269,76

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 062/2014

Registradas con fecha de entrada en este Ayuntamiento en diferentes días, documentos facturas de proveedores diversos, de conformidad con lo estipulado en el art. 41.21 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Vengo en Resolver

Primero.- Aprobar los gastos que se detallan, por los importes que se detallan:

Beneficiario	Concepto	Importe €
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. A82018474	FRA TA4GR0008715 DE 07-02-14	82,99

Segundo.- Procédase al reconocimiento de las obligaciones correspondientes, con cargo al presupuesto que le corresponda, y la contabilización y consignación de las mismas.

Tercero.- Materialícese la orden por el departamento de contabilidad.

Cuarto.- Delegada la competencia en la Junta de Gobierno Local, ratifíquese por éste Órgano en la próxima sesión que se celebre.

PUNTO 3º.- CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS.- Abierto este punto del orden del día,

Primero.- Habiéndose presentado solicitudes varias de licencias, emitidos los informes técnicos y jurídicos, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente integran la Junta de Gobierno Local **acceder a lo solicitado, respecto de los expedientes:**

<u>Nº Expediente</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Obra autorizada</u>	<u>Localización</u>
2013/001/000058	A. C. A. .	Instalación de marquesina, con elementos desmontables sobre acerado público.	Plaza Luis de Armiñan núm. 28
2013/001/000044	F. M. P. .	Quitar humedades	C/ Pablo Iglesias, 67.
2013/001/000056	C. G. C. .	Reparación de cuarto de baño	C/Doctor Marañón núm. 5
2013/001/000043	T. B. M. .	Vallado del perímetro de terreno.	Polígono 7, parcela 245. Junquillo.

Segundo.- Habiéndose presentado solicitudes varias de licencias, emitidos los informes técnicos y jurídicos, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente integran la Junta de Gobierno Local **No acceder a lo solicitado, respecto de los expedientes:**

<u>Nº Expediente</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Obra denegada</u>	<u>Localización</u>
2013/001/000043	T. B. M. .	Construcción de alberca y enganche de luz y agua.	Polígono 7, parcela 245. Junquillo.

Tercero.- Habiéndose presentado solicitud de licencia de 1ª ocupación para el inmueble sito en C/ Cristóbal Colón, núm. 1, 1º, por D. F. C. B. con DNI:, emitidos informes técnicos y jurídicos, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente integran la Junta de Gobierno:
1º.- Declarar en situación de asimilado a fuera de ordenación la cuarta planta levantada en el inmueble sito en C/ Cristóbal Colón 1, construida con una antigüedad de 14 años, sobre la que no se pueden ejercer las medidas de restablecimiento de la realidad física perturbada por haber prescrito el plazo legalmente reconocido, dado que incumple la normativa urbanística municipal. 2º.- Otorgar licencia de 1ª ocupación al inmueble sito en la planta primera, vivienda, de C/ Cristóbal Colón 1 de esta localidad.

ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE ASUNTOS VARIOS.

Abierto este punto del orden del día, por la Sra. Alcaldesa se somete a la consideración de los señores miembros de la Junta de Gobierno Local los siguientes asuntos:

Primero.- Por la Sra. Alcaldesa, se somete a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local, el escrito presentado por D^a B. B.z R. con DNI. Núm., por el que solicita se proceda a devolución de parte de dinero que ha ingresado al ayuntamiento, como consecuencia de liquidación por trabajos efectuados en el cementerio municipal el pasado mes de julio de 2013, considerando que se han liquidado 3 exhumaciones y 3 traslados de restos, cuando en realidad solo se efectuaron 2. Considerando el trabajo realizado, y que el error deriva de la solicitud inicialmente presentada, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente integran la Junta de Gobierno Local, ordenar se efectúe nueva liquidación por importe de: 270€ correspondiente a 4 exhumaciones realizadas y un traslado, ello conforme a la modificación de la ordenanza recientemente aprobada, y se devuelva la cantidad de: 180€. Se hace constar que se ha efectuado advertencia por esta secretaria de que la Ordenanza aprobada provisionalmente el pasado 7 de febrero de 2014, no está actualmente vigente, dado que está en periodo de exposición pública.

Segundo.- Por la Sra. Alcaldesa, se somete a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local, el escrito presentado por D. J. A. M. M. con DNI núm., por el que solicita fraccionamiento de ICIO del Expte. 96/10, por importe de 2.735,10€, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente, acceder a lo solicitado, concediendo fraccionamiento de seis meses, debiendo proceder en los primeros cinco días de cada mes, a partir del mes de marzo de 2014 de la cuantía de 455,85€, y advertir que en caso que se produzca impago de alguna mensualidad se dará traslado del Expte. al Patronato de Recaudación de la Diputación Provincial de Málaga, para que proceda a su recaudación por vía ejecutiva.

Tercero.- Por la Sra. Alcaldesa, se somete a la consideración de los miembros de la junta de gobierno local, el escrito presentado por varios vecinos de la Calle Calera, por el que solicitan se coloque medio de reducción de velocidad en la mencionada calle, dado que al parecer los vehículos entran a gran velocidad por la misma, una vez emitido el informe de Policía Local, al respecto de la vialidad de la colocación de bandas sonoras, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente integran la Junta de Gobierno Local, informar que se va a proceder a colocar bandas sonoras en la citada calle.

Cuarto.- Por la Sra. Alcaldesa, se somete a la consideración de los miembros de la junta de gobierno local, el escrito presentado por D. A.G.R. con DNI., por el que solicita autorización para entrada y salida a través de las aceras con vehículos, y derecho de vado en inmueble sito en Carretera Cuevas Bajas núm. 5, emitido informe por el Técnico que presta sus servicios a este ayuntamiento, en el que se indica que el inmueble se encuentra en suelo clasificado de no urbanizable, acuerdan por unanimidad de los tres miembros presentes de los cuatro que legalmente integran la Junta de Gobierno Local, denegar lo solicitado, dado que el inmueble para el que se solicita el derecho de vado se encuentra en suelo no urbanizable.

No existiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, de todo lo cual doy fe.

Vº Bº

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. Lourdes Gutierrez Cepero.